

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 6 de setiembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

**N.º 10.063**

### H O R A R I O

Para la publicación de avisos  
en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)  
**HECTOR DAMIAN GADEA**  
Gobernador

Cnl. RAUL ERNESTO  
di PASQUO

Ministro de Gob., Just. y Educación

Tenl. JULIO CELESTINO  
DELUCCHI

Ministro de Economía

Cnl. Méd. MARIO ANTONIO  
REMIS

Ministro de Bienestar Social

Vice Com. JUAN CARLOS  
AMUCHASTEGUI

Secretario General de la Gobernación

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898

Salta, 3 de octubre de 1975

El Interventor Federal en la Provincia

### DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
	Sucesorios . . . . . Posesión Veintefial y Deslinde . . . . . Remate de Inmuebles y Automotores . . . . . Otros Remates Judiciales . . . . . Edictos de Mina (Art. 25) . . . . . Contrato y Estatutos Sociales . . . . . Otros Edictos Judiciales y Avisos . . . . .	\$ 180,— \$ 240,— \$ 240,— \$ 180,— \$ 360,— \$ 1,— \$ 180,—	5,— cm. 7,— cm. 7,— cm. 5,— cm. 10,— cm. (la palabra) 5,— cm.	360,— 480,— 480,— 360,— 360,— 360,— 360,—	10,— cm. 14,— cm. 14,— cm. 10,— cm. 10,— cm. 10,— cm.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINAS

Nº 25111 — Olga Nívea Mendoza .....	2977
Nº 25054 — Fabricaciones Militares .....	2977
Nº 25053 — David C. Plaza .....	2977
Nº 25051 — Oscar Lafuente .....	2977
Nº 25050 — Oscar Lafuente .....	2978
Nº 25049 — Oscar Lafuente .....	2978
Nº 25048 — Oscar Lafuente .....	2978
Nº 25047 — Oscar Lafuente .....	2978

	<b>Pág.</b>
Nº 25046 — María H. C. Lafuente .....	2978
Nº 25045 — María H. C. Lafuente .....	2978
Nº 25044 — María H. C. Lafuente .....	2979
Nº 25043 — María H. C. Lafuente .....	2979
Nº 25039 — David Celso Plaza .....	2979
Nº 25038 — Fabricaciones Militares .....	2979
Nº 25037 — Fabricaciones Militares .....	2979
Nº 25036 — Fabricaciones Militares .....	2979
Nº 25034 — Fabricaciones Militares .....	2980
Nº 25033 — Fabricaciones Militares .....	2980

### LICITACION PUBLICA

Nº 25202 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 30/76 .....	2980
Nº 25196 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 20 .....	2980
Nº 25195 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 33 .....	2980
Nº 25190 — Hospital Colonia Christofredo Jakob - Salta, Lic. Nº 10/76 .....	2981
Nº 25179 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 32/76 .....	2981
Nº 25178 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 31/76 .....	2981
Nº 25177 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 29/76 .....	2981
Nº 25137 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, Lic. Nº 7/76 .....	2981
Nº 25138 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 10/76 .....	2981
Nº 25078 — Gas del Estado, Lic. AD/IV 077 .....	2982

### EDICTO CITATORIO

Nº 25173 — María Jacinta Fabián de Ibáñez .....	2982
Nº 25184 — Jorge Raúl Usandivaras .....	2982
Nº 25143 — Carlos Martínez .....	2982
Nº 25125 — Ignacio Castro .....	2982
Nº 25124 — Susana San Roque de Ramos .....	2982
Nº 25123 — Felipe Clemente Pasayo .....	2983
Nº 25122 — Julián R. Sánchez .....	2983
Nº 25121 — Benito Fabián .....	2983
Nº 25120 — María Vargas de Moya .....	2983
Nº 25092 — Francisco Pecci e Hijos S. R. L. ....	2983
Nº 25091 — Francisco Pecci e Hijos S. R. L. ....	2983
Nº 25090 — Francisco Pecci e Hijos S. R. L. ....	2984

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 25197 — Heberto Genaro Ovando .....	2984
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 25201 — Cruz Alfonso .....	2984
Nº 25199 — Pedro Fregenal .....	2984
Nº 25193 — José del Monte .....	2984
Nº 25192 — Juan Guaymás y Epifania Meriles de Guaymás .....	2984
Nº 25188 — Antonio Santiago Magna .....	2984
Nº 25183 — Demetrio Escalante .....	2985
Nº 25182 — Abdo Isa .....	2985
Nº 25176 — José Serfaty .....	2985
Nº 25168 — Venedita Condoni .....	2985
Nº 25165 — Andrés Carlos Alvarez .....	2985
Nº 25161 — Sara Mercedes Romero de Collar .....	2985
Nº 25158 — Santiago Valdez y/o Valdes Santiago .....	2985
Nº 25155 — Hilaria Velázquez de López .....	2985
Nº 25154 — Filomeno Bonifacio y de doña Beatriz Martínez de Bonifacio .....	2985
Nº 25151 — Oliva Moisés .....	2985
Nº 25149 — Juárez Benito Vicente .....	2985
Nº 25147 — Leandro Salomón Orozco .....	2985
Nº 25145 — Raimunda Alvarez de Chireno .....	2986
Nº 25132 — Agustín José Pino .....	2986
Nº 25127 — Cabino Vilte y Amanda Beatriz Cruz de Vilte .....	2986
Nº 25126 — Alejandrina Masciarelli .....	2986

	<b>Pág.</b>
Nº 25110 — Severino Ríos y María del Carmen Nogales de Ríos .....	2986
Nº 25105 — Silverio Eusebio Martínez .....	2986
Nº 25104 — Carmelo Nieva .....	2986
Nº 25103 — Modesta Teodomira Balboa .....	2986
Nº 25100 — Edda Pagliarani .....	2986
Nº 25088 — Jaime Rosalía Camacho Velázquez de .....	2986
Nº 25086 — Ernesto Flores .....	2986
Nº 25085 — Pascuala Díaz Osandón .....	2986
Nº 25081 — Pedro Cinta Simón .....	2986
Nº 25075 — Gregorio Mamaní .....	2987
Nº 25073 — Solá Encarnación Mercedes Carrión de y Solá Corral Manuel .....	2987
Nº 25072 — Lizandro Vidal Cabrera .....	2987
Nº 25063 — Sara del Carmen Clemente de Barraza .....	2987
Nº 25059 — Justiniano Herrera .....	2987
Nº 25042 — Victoria Colina de García .....	2987
Nº 25035 — López Juan Cruz .....	2987
Nº 25028 — Trunsky María Beatriz Rozas de .....	2987

### REMATE JUDICIAL

Nº 25164 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Automotores Salta S. A. vs. Fernández Graciela S. Sosa de .....	2987
Nº 25160 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S. S.R.L. vs. Medina Adolfo y Rosas F. Miguel .....	2987
Nº 25060 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Morey Milton vs. Altos Hornos Güemes S. A. ..	2988

### CITACION A JUICIO

Nº 25170 — Abraham Nallar vs. Celso P. Puertas .....	2988
Nº 25141 — Balderrama Lucio - María del Carmen Pastrana .....	2988
Nº 25133 — Celestino Méndez .....	2988
Nº 25113 — Virginia Oficial .....	2988
Nº 25084 — Chirino Abate .....	2988
Nº 25065 — Isabel Ocampo vs. Héctor Daniel Córdoba .....	2988
Nº 25030 — María Elvira López de Guevara .....	2989

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 25150 — Luis Diez Gómez .....	2989
Nº 25087 — Damiana Marcial .....	2989
Nº 25019 — Mamaní Narciso .....	2989

### RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 25144 — Balbina Violeta Tolaba .....	2989
---	------

### EDICTO DE ADOPCION

Nº 25058 — Morales Juan Carlos .....	2989
--------------------------------------	------

## Sección COMERCIAL

### AUMENTO DE CAPITAL

Nº 25191 — Las Condes S. A. I. ....	2989
-------------------------------------	------

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 25198 — Transagro S. A. ....	2990
---------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25162 — Casa Tiahuanaco .....	2990
Nº 25167 — Elías Teshckojian a Angel E. Mercado (Calzados Centro) .....	2990
Nº 25140 — Casa Manzano .....	2990

### AVISO COMERCIAL

Nº 25169 — Simón Zeitune e Hijo .....	2991
---------------------------------------	------

## Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

Pág.

Nº 25194 — Club Atlético 43 D. S. C. ....	2991
Nº 25189 — Círculo Médico de Salta, para el día 17-9-76 .....	2991
Nº 25187 — Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Forestal Coronel Moldes Ltda, para el día 12-9-76 .....	2991
Nº 25185 — Club Sportivo Social Quijano, para el día 17-9-76 .....	2991
Nº 25101 — Centro Juventud Antoniana, para el día 12-9-76 .....	2992
Nº 25052 — Pedrana S. A., para el día 11-9-76 .....	2992

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 25111

T. Nº 11723

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga Nivea Mendoza, el 22 de octubre de 1975 por Expte. Nº 9358-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia fijado por Dirección de Minas en Vega Redonda o Corral Colorado (Pastos Grandes). De ahí tómate 101º y una longitud aproximada de 5.375 metros hasta la cumbre de Cerro Remate. De ahí 4.000 metros Sur, fijando el punto de partida. De ahí 10.000 metros Sur; 2.084 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.084 metros Este, sin afectar la superficie de las minas. San Carlos, Stella y Olga, Expedientes: 3114, 3115 y 3174, respectivamente (14 pertenencias de 6 Has. c/u., totalizando 84 Has.). Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 29 de junio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25054

T. Nº 3466

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre, de 1973, por Expte. nº 8697-D, ha solicitado en el departamento de Iruya-Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punta de referencia el Abra Agua Tibia, ubicada en límite entre los departamentos de Iruya y Santa Victoria, con azimut 106º se medirá en línea recta 9.000 m. para determinar el punto A. Desde A. y con azimut 105º se medirá en línea recta 3.000 m. para determinar el punto B. A partir de B y con azimut 195º se medirá en línea recta 6.660 m. para determinar el vértice C. Desde C y con azimut 285º se medirá en línea recta 3.000 m. donde se determina el punto D. Desde D y con azimut de 15 grados se medirá 6.660 m. en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 931 has., a los

cateos Exptes. Nros. 9188-Y-75 solicitado por Julio Yáñez el día 10 de marzo de 1975, y al Expte. nº 9191-Y-75 solicitado por la señora Irma A. de Yáñez, el día 10/3/75, quedando una superficie libre de 1069 has., que se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Angel Adolfo Jerez, Secretario Interino Juzgado de Minas.

Imp. \$ 240,-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25053

F. Nº 3465

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Com. 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, David C. Plaza, el 18 de diciembre de 1973, por Expte. nº 8707-P, ha solicitado en el departamento de Iruya y Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia P.R. el Abra de Agua Tibia ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Sta. Victoria con azimut 147º, se medirá en línea recta 6.600 m. para determinar el punto A. A partir del vértice A y con azimut de 105º se medirá 4.000 m. en línea recta hasta el vértice B. Desde B con azimut 195º se medirá 5.000 m. en línea recta hasta el vértice C. Desde C con azimut 285º se medirá 4.000 m. en línea recta hasta el vértice D. Desde D con azimut 15º se medirá 5.000 m. en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 1213 has., a los cateos Expte. 9195-Y-75 solicitado por Julio A. Yáñez el día 10 de marzo de 1975, y al Expte. 9191-Y-75 solicitado por la Sra. Irma A. de Yáñez el día 10 de marzo de 1976, quedando una superficie libre de 787 has. — Salta, 4 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25051

T. Nº 11669

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Com. 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9345-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

Tomando como punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 25 kms. al Sur; luego 4 kms. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros, dentro de la Zona de Seguridad y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25050

T. Nº 11670

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9343-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 25 kms. al Sur; luego 10 kms. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina T. Castro, Escrib. Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25049

T. Nº 11671

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9341-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la Estación de Salar de Pocitos, se mide 35 kms. al Sur hasta el punto A, de allí 8 kms. al Oeste hasta el punto de partida P.P., de allí 4.700 m. al Sur hasta 1, de allí 4.000 m. al Oeste hasta 2, de allí 4.700 m. al Norte hasta 3, de allí 4.000 m. al Este hasta el P.P., cerrando una superficie libre de 1.880 has., por superponerse en 120 has., a los Exptes. 8917-B y 8165-S. La superficie libre se encuentra ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25048

T. Nº 11672

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 25 de agosto de 1975, por Expte. nº 9339-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos se mide 25 kms. al Sur para llegar al P.P. Desde allí se mide 2.000 m. al Este; 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000

m. al Norte y finalmente 2.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25047

T. Nº 11673

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 25 de agosto de 1975, por Expte. nº 9336-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 35 kms. al Sur; luego 2.000 m. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. Salta, 12 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25046

T. Nº 11674

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que, María Hortensia Casilla Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9344-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 40 kms. al Sur para llegar al P. P. Desde allí se mide 4.000 m. al Este; 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste y finalmente 5.000 m. al Norte para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25045

T. Nº 11675

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Com. 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, María Hortensia Casilla Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9342-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos se mide 30 kms. al Sur; luego 8 kms. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros, den-

tro de la Zona de Seguridad y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25044

T. Nº 11676

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, María Hortensia Casilla Lafuente, el 25 de agosto de 1975, por Expte. Nº 9338-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 30.000 metros al Sur, luego 2.000 metros al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 metros al Sur; 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Norte y finalmente 4.000 metros al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 Has., la que inscrita gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19059/71. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25043

T. Nº 11677

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, María Hortensia Casilla Lafuente, el 31 de julio de 1975, por Expte. Nº 9320-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 30 kilómetros al Sur para llegar a P.P., punto de partida, luego se mide 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y finalmente 5.000 metros al Norte para llegar al P.P. cerrando una superficie de 2.000 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 4 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25039

F. Nº 3464

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, David Celso Plaza, el 18 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8702-P, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para catear y explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el Abra Baritú ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Santa Victoria con az. 149º se medirá 6.450 metros en línea recta para determinar el punto A., a partir del vértice A y con az. 105º se medirá 4.000 metros en línea recta hasta el vértice B. Desde B y con az. 195º se medirá 5.000 metros en línea recta hasta el vértice C. Desde C y con az. 285º se

medirá 4.000 metros en línea recta para determinar el vértice D. Desde D con azimut 15º se medirá 5.000 metros en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 125 Has. a los cateos 9184-S-75 solicitado por Manuel A. Soto el día 10-3-75 y al Expte. Nº 9188-Y-75 solicitado por Julio Yáñez el día 10-3-75, quedando una superficie libre de 1875 Has. que se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley Nº 19059/71. — Salta, 4 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

D. V. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25038

F. Nº 3463

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente Nº 8711-D, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria - Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra Baritú (PR) se mide 10.400 metros hasta el punto PP., a partir del cual se mide 4.100 metros az. 112º hasta el punto 1; 3.700 metros az. 181º hasta 2; 3.950 metros az. 280º hasta 3 y por último 4.500 metros az. 1º hasta PP., con lo que se cierra la superficie inscrita que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. La superficie libre consta de 1.304 Has. por resultar superpuesta al cateo Expte. 9226-D-75, solicitado por el señor Rafael A. Del Carlo con fecha 19/3/75 y al cateo 9221-Y, solicitado por Irma A. Yáñez, con fecha 19/3/75. — Salta, 8 de marzo de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

D. V. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25037

F. Nº 3462

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente Nº 8705-D, ha solicitado entre los departamentos de Santa Victoria e Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Abra de Baritú, punto de referencia P. R., se mide 10.550 metros az. 169º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide: 4.000 metros az. 105º hasta el punto 1, luego 5.000 metros az. 195º hasta el punto 2, luego 4.000 metros az. 285º hasta el punto 3 y por último 5.000 metros az. 15º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. — Salta, 1º de diciembre de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

D. V. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25036

F. Nº 3461

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares,

res, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente N° 8699-D, ha solicitado en los departamentos de Santa Victoria - Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra de Agua Tibia (PR), se mide 10.600 metros az. 166°30' hasta el punto PP., a partir del cual se mide 1.500 metros az. 105° hasta el punto 1; desde allí 2.900 metros az. 190° hasta el punto 2; 2.200 metros az. 100° hasta el punto 3; 2.300 metros az. 195° hasta el punto 4; 4.000 metros az. 285° hasta el punto 5 y por último 5.000 metros az. 15° hasta PP., con lo que se cierra la superficie inscrita de 1475 Has. por superponerse en 525 Has., al cateo Expte. 9195-Y-75 solicitado por el señor Julio A. Yáñez, con fecha 10/3/75. La superficie inscrita está ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 26 de febrero de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

D. V. \$ 240,-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. N° 25034

F. N° 3460

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente N° 8701-D, ha solicitado en los departamentos de Iruya y Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia P.R. el Abra de Agua Tibia ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Santa Victoria, con azimut 178°10' se medirá en línea recta 20.000 metros para determinar el punto A. A partir del vértice A y con azimut de 93° se medirá 4.000 metros en línea recta para determinar el vértice B. Desde B con az. 183° se medirá 5.000 metros en línea recta hasta el vértice C. Desde C con az. 273° se medirá 4.000 metros en línea recta hasta el vértice D. Desde D con az. 3° se medirá 5.000 metros en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 102 Has. al cateo Expte. 8710-P-73, solicitado por David C. Plaza el día 18-12-73, quedando una superficie libre de 1898 Has. que se ubican fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 8 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

D. V. \$ 240,-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. N° 25033

F. N° 3459

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1975, por Expediente N° 8700-D, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria - Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el Abra de Baritú, ubicada en el límite entre los departamentos Santa Victoria - Iruya, con azimut 106° se medirá en línea recta 4.000 metros para determinar el vértice A. Desde A con az. 91° se medirá en línea recta 4.000 metros hasta el vértice B. Desde B con az. 181° se medirá 2.900 metros en línea recta hasta el vértice C.

Desde C con azimut 195° se medirá en línea recta 2.600 metros hasta el vértice D. Desde D. con az. 285° se medirá 4.000 metros en línea recta hasta el vértice E. Desde E con az. 15° se medirá 1.900 metros en línea recta hasta el vértice F. Desde F con az. 1° se medirá 2.600 metros en línea recta para cerrar el polígono en el punto de Partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 409 Has. a los cateos Exptes. 9179-Y-75 solicitado por José Yáñez el día 10-3-75 y al cateo 9184-S-75, solicitado por Manuel Soto el día 10-3-75, quedando una superficie libre de 1591 Has., que se ubican fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 24-8 al 6-9-76

**LICITACION PUBLICA**

O. P. N° 25202

T. N° 1066

**MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SALTA  
LICITACION PUBLICA N° 30/76**

Llámase a Licitación Pública N° 30/76, para el día 22 de setiembre de 1976, a horas 10.30, para la adquisición de **Columnas, alambre, Hierro, torniquetas y malla sima. - Consultas y apertura de las propuestas.** Dpto. de Compras y Suministros. - **Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. - Precio del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos).**

**Armando M. González**  
Jefe Dpto. Compras y Suministros  
Municipalidad de Salta

Sin cargo.

e) 6 y 7-9-76

O. P. N° 25196

T. N° 1065

**Ministerio de Bienestar Social  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
"Adquisición de Materiales de Curación"**

Llámase a Licitación Pública N° 20, para el día 23 de setiembre de 1976 a horas 10 ó día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de: **Materiales de Curación**, con destino a distintos servicios, asistenciales dependientes de este Ministerio de Bienestar Social. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano n° 1349 - Salta, ó en Casa de Salta, Maipú n° 661, de la Capital Federal.

**Departamento de Compras**

Sin cargo.

e) 6 y 7-9-76

O. P. N° 25195

T. N° 11791

**Comisión Nacional de Energía Atómica  
DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública N° 33 para el día 20 de setiembre de 1976 a horas 13, para



el transporte de 1.200 toneladas de mineral a granel en la Pcia. de Salta.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 6 y 7/9/76.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 180.- e) 6 y 7-9-76

O. P. Nº 25190 F. Nº 3478  
**Hospital Colonia "Christofredo Jakob" (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/76, para el día 17 de setiembre de 1976 a las doce horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos, productos lácteos y carne, destinados al consumo de los pacientes del establecimiento. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital Nacional "Christofredo Jakob", Gral. Ricchieri s/nº (Salta). Dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros, 23-8-76.

D. V. \$ 196.- e) 6 y 7-9-76

O. P. Nº 25179 T. Nº 11776  
**Comisión Nacional de Energía Atómica**

**DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 32/76 para el día 16 de setiembre de 1976 a las 13 horas, para la provisión de guantes descarnes, cascos mineros, antiparras, delantales, bulones y hierros.

Entrega de Pliegos: Km. 7, ruta 9 camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 180.- e) 3 y 6-9-76

O. P. Nº 25178 T. Nº 11775  
**Comisión Nacional de Energía Atómica**

**DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 31/76 para el día 15 de setiembre de 1976 a horas 13, para la provisión de manómetros para presiones de aire y cortadora de mecha y engrampadora de fulminante Nº 8.

Entrega de Pliegos: Km. 7, ruta 9 camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 180.- e) 3 y 6-9-76

O. P. Nº 25177 T. Nº 11774

**Comisión Nacional de Energía Atómica**  
**DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 29/76 para el día 13 de setiembre de 1976 a las 13 horas, para la provisión de cable de cobre o aluminio y cable para teléfono.

Entrega de Pliegos: Km. 7, ruta 9 camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

imp. \$ 180.- e) 3 y 6-9-76

O. P. Nº 25137 F. Nº 3475  
**Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos"**

**LICITACION PUBLICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/76 — para el día 29 de setiembre de 1976—, a horas 12, para adquirir elementos de Librería destinados al consumo del establecimiento, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes, provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sito en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

**Hugo Vallaro**  
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188.- e) 1 al 10-9-76

O. P. Nº 25138 F. Nº 3476  
**Ministerio de Defensa**

**Dirección General de Fabricaciones Militares**  
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**  
**Av. Belgrano 450 - Salta**

**LICITACION PUBLICA Nº 10/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/76, con apertura para el día 29 de setiembre de 1976 a horas 12, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos: CAIPE: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C-14 a 4.000 m. s. n. m., aproximadamente).

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 Km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m. s. n. m. MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 Km. por camino carretero encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450

- Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65 - Buenos Aires), Gerencia de Abastecimiento.

Lugar de apertura: **Establecimiento Azufrero Salta** - Avda. Belgrano 450 - Salta.

Valor del Pliego: \$ 200.00.

**José María Durán Cánaves**  
Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.- e) 1 al 10-9-76

O. P. Nº 25078 F. Nº 3470

**Ministerio de Economía**

**Corporación de Empresas Nacionales**

**Gas del Estado**

**LICITACION PUBLICA Nº AD/IV 077**

Por la provisión de Sandwichs, Galletas y Leche para atender refrigerios de Planta Compro- sora Lumberas, provincia de Salta.

Retirar Pliegos en: Administración Salta, Oficina de Compras, Mitre 647. — Planta Compro- sora Lumberas, Lumberas y Sucursal Metán, Mitre 163, Metán - Provincia de Salta.

Apertura: 17/9/76, horas 11,30.

D. V. \$ 188.- e) 26-8 al 6-9-76

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25173 T. Nº 1061

Ref.: Expte. Nº 34-62085/75 - s.o.a.subt.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA JACINTA FABIAN DE IBANEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para bebida y para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 500 m<sup>2</sup>., del inmueble identificado como Lote 11 - b, catastro nº 2354, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo"; con una dotación de 0,025 l./seg. a extraer del Pozo A.S.94 de propiedad de la A. G. A. S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Sin cargo e) 3 al 20-9-76

O. P. Nº 25184 T. Nº 11780

Ref.: Expte. Nº 34 11674/U/66 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JORGE RAUL USANDIVARAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 29,2762 Has. y dotación de 15,37 ls./seg., en el inmueble rural denominado "Fracción "A" de Finca Villa Mercedes", catastro Nº 3456, departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que

son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 20-9-76

O. P. Nº 25143 T. Nº 11740

REF.: EXPTE. Nº 13281/48. s. r. a. p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6 Has. del inmueble denominado "Fracción 15 y 17 de Finca Punta del Agua", catastro nº 1702 del Departamento de Metán, con una dotación de 3,15 l./seg. con aguas provenientes del Río Metán —margen izquierda—, por medio del canal comunero "El Molino". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Departamento de  
Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25125 T. Nº 1056

Ref. Expte. Nº 4407/B/66 y Agr. 51566/74 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Sucesión de Ignacio Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6045 Has. del inmueble ubicado en el Partido El Barrial, Departamento de San Carlos, catastro número 1269, con una dotación de 1,36 l./seg. y un turno de 3 horas 33 minutos cada 15 días en invierno, a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la Sexta Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25124 T. Nº 1055

Ref. Expte. Nº 34-57645/75 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora SUSANA SAN ROQUE DE RAMOS, tiene so-

licitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 5 Has. en el inmueble rural, catastro Nº 463, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,62 l/seg. con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario "San Agustín" e hijuela o acequia denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25123 T. Nº 1054  
Ref. Expte. Nº 34-62088/75 s.o.c.a. subtr.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FELIPE CLEMENTE PASAYO, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de Agua Subterránea para BEBIDA e IRRIGAR con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 5.500 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Lote 20, catastro 770, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo", con una dotación de 0,288 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de Propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25122 T. Nº 1053  
Ref. Expte. Nº 34-43174/74 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JULIAN o JULIAN R. SANCHEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,6959 Ha. de la Fracción catastro número 432 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,890 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, Canal Secundario Sud, compuerta Nº 14 y acequia comuna sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25121 T. Nº 1052  
Ref. Expte. Nº 34-72439/76 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENITO FABIAN, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos estable-

cidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7.000 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Lote Nº 166 (1) Fracción "A", catastro Nº 1196, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,36 l/seg. a derivar del río Calchaquí margen derecha, por medio del canal matriz y acequia comunera de la sexta sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. 25120 T. Nº 1051  
Ref. Expte.: Nº 34-62087/75 s.o.a. subtr. y n/bebida.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA VARGAS DE MOYA, tiene solicitado una concesión de Agua Subterránea para BEBIDA e IRRIGAR una superficie de 1 Ha., con carácter Temporal-Permanente, del inmueble identificado como Lote Nº 12, catastro Nº 762, zona rural del Departamento de Cafayate, conocida como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,525 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25092 T. Nº 11708  
REF.: EXPTE. Nº 1788/P/64.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Francisco Pecci e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 59,6837 Has. del inmueble denominado "Finca Aconcagua Lote 7-e", catastro nº 6373, ubicado en el Departamento de Orán, con una dotación de 31,33 l/seg., con aguas provenientes del río Bermejo —margen derecha—, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.- e) 27-8 al 9-9-76

O. P. Nº 25091 T. Nº 11707  
REF.: EXPTE. Nº 1787/P/64.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Francisco Pecci e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con ca-

rácter Temporal - Eventual una superficie de 20 Has., del inmueble denominado "Frac. Finca Aconcagua Lote 7-b", catastro nº 6370, ubicado en San Agustín, Departamento de Orán, con una dotación de 10,50 l/seg., con aguas provenientes del río Bermejo —margen derecha—, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 27-8 al 9-9-76

O. P. Nº 25090

T. Nº 11706

REF.: EXPTE. Nº 1789/P/64.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Francisco Pecci é Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 23,5436 Has. del inmueble denominado "Finca Aconcagua Lote 7-i", catastro nº 6377, ubicado en San Agustín, Departamento de Orán; con una dotación de 12,36 l/seg., con aguas provenientes del río Bermejo —margen derecha—, mediante

sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 27-8 al 9-9-76

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 25197

F. Nº 3479

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase al Sr. Heberto Genaro Ovando. Expedientes 7346/76, 7320/76-C. 81, que por Resolución 2.697/76 se le aplicó una multa de \$ 150,00 (Ciento cincuenta pesos) por los motivos allí enunciados, intimándosele a pagar dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en este organismo Gral. Güemes 550 - Salta.

**Guillermo Francisco Moreno**  
Secretario General

**Gustavo Enrique Wierna**  
Presidente

D. V. \$ 188.-

e) 6 al 8-9-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 25201

T. Nº 11794

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Sucesorio de Cruz Alfonso, Expte. nº 52.222/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos si los tuvieren en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaria, 25 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25199

T. Nº 11792

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Fregenal. Expte. nº 48.011/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 1 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25193

T. Nº 11788

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial Sexta Nominación, Expte. 12.415/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José del Monte para que comparezcan hacer valer

sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25192

T. Nº 11789

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUAYMAS y de EPIFANIA MERILES de GUAYMAS (Expte. Nº 63.686/76). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y "El Intransigente". — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25188

T. Nº 11783

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en autos caratulados Sucesorio de ANTONIO SANTIAGO MAGNA, Expte. Nº 45.548, que tramita ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 21-9-76

O. P. Nº 25183

T. Nº 11778

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ESCALANTE (Expte. Nº 52671/76), a objeto de hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 30 de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 20-9-76

O. P. Nº 25182

T. Nº 11779

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABDON ISA (Expte. Nº 29251/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 31 de agosto de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 21-9-76

O. P. Nº 25176

T. Nº 11777

El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de JOSE SERFATY que tramita en Expediente Nº 45.361/76. Edictos por 10 días. — Secretaria, agosto 30 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 21-9-76

O. P. Nº 25168

T. Nº 11770

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Venedita Condori (Expediente Nº de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario. 12.277/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 20

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25165

T. Nº 11765

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial, 1ª Nominación, en los autos "Sucesorio de Andrés Carlos Alvarez", Expte. nº 63.305/75, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento si los tuvieren, publíquese por 10 días en el Boletín Oficial. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25161

T. Nº 11764

El Juez de Primera Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sara Mercedes Romero de Collar, Expte. nº 45.507/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25158

T. Nº 11757

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Valdéz y/o Valdes Santiago. Expediente nº 52.662/76 bajo apercibimiento legal. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25155

T. Nº 11760

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Alberto López, cita a acreedores y herederos de Hilaria Velázquez de López, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 33.661/65. Publíquese por diez (10) días. — Salta, Julio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25154

T. Nº 11761

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en Expte. nº 45.397/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Filomeno Bonifacio y de doña Beatriz Martínez de Bonifacio, a hacer valer sus derechos. — Salta, 31 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25151

T. Nº 11751

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, en los autos: "Oliva, Moisés - Sucesorio (Expte. 46.890/75)", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25149

T. Nº 11747

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nom., en los autos: "Juárez, Benito Vicente s/Sucesorio". Expte. Nº 48.119/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25147

T. Nº 00746

El Dr. Julio A. Róbles, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Leandro Salomón Orozco - Sucesorio". Expte. nº 47.827/76, a fin de que hagan valer sus derechos. Publicación por 10 días. — Secretaria, 27 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25145

T. Nº 11744

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita a acreedores y herederos de Raimunda Alvarez de Chirino, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expte. n° 28.466/75. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Dra. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25132

T. Nº 11737

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agustín José Pino (Expte. Nº 10.792/74). Salta, agosto 26 de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25127

T. Nº 11731

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de GABINO VILTE y AMANDA BEATRIZ CRUZ DE VILTE, Expte. Nº 63.767/76. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 24 de agosto de 1976.

Imp. \$ 180.00

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25126

T. Nº 11732

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA MASCIARELLI - Sucesorio. Expte. Nº 45.290/76 a que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de agosto de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25110

T. Nº 11722

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia de Sexta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO RIOS, SEVERINO APOLINAR RIOS y MARIA DEL CARMEN NOGALES DE RIOS (Expte. 12.115/76). El presente edicto se publicará en Boletín Oficial y en El Economista. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25105

T. Nº 11718

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en juicio: "Sucesorio de SILVERIO EUSEBIO MARTINEZ", Expte. Nº 49.753/73, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante diez (10) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de junio de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25104

T. Nº 11717

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMELO NIEVA, por el término de 30 días bajo apercibimiento legal. Edictos 10 días. — Salta, 3 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25103

T. Nº 11716

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: MODESTA TEODOMIRA BALBOA Sucesorio", Expte. Nº 52.487/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de agosto de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25100

T. Nº 11714

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDDA PAGLIARANI, Expte. Nº 29.046/76, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 6 de agosto de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 27-8 al 9-9-76

O. P. Nº 25088

T. Nº 11703

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C., de Segunda Nominación, en autos caratulados "Jaime, Rosalía Camacho Velázquez de - Sucesorio". Expte. n° 52.429/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de agosto de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25086

T. Nº 11695

Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Flores. Expediente número 52473/976. — Salta, 13 de agosto de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25085

T. Nº 11696

Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascuala Díaz Osandón. Expte. n° 25472/976. — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$\*180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25081

T. Nº 11700

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Pedro Cintas Simón, para que hagan valer sus

derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. nº 52.672/76. — Salta, 19 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25075 T. Nº 11694

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de 1ª Inst. 3ra. Nominación C. y C. de la Provincia de Salta, en Expte. nº 45.125/76 "Sucesorio de Gregorio Mamani", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25073 T. Nº 11692

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOLA, Encarnación Mercedes Carrión de y SOLA CORRAL, Manuel, Expediente 12.491/76, para hacer valer sus derechos. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25072 T. Nº 11691

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LIZANDRO VIDAL CABRERA para hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de junio de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25063 T. Nº 11688

El doctor Alberto López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de SARA DEL CARMEN CLEMENTE DE BARRAZA"; Expte. Nº 47.833/76, para que dentro del término se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. — Salta, 13 de julio de 1976. — Dr. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25059 T. Nº 11686

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUSTINIANO HERRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 12.979/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25042 T. Nº 11678

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VICTORIA COLINA de GARCIA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta, agosto de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25035 T. Nº 11667

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en el Juicio "Sucesorio de LOPEZ, Juan Cruz, Expte. Nº 52.440/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 6 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25028 T. Nº 11662

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en el juicio "Sucesorio de TRUNSKY, María Beatriz Rozas de", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 29.262/76. Publíquese por diez días. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-8 al 6-9-76

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25164 T. Nº 11766

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Automóvil "Dodge", Mod. 1969

El 24 de setiembre de 1976, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 29.820, de la actual moneda, importe equivalente a saldo del crédito prendario, un automóvil usado, marca "Dodge" modelo 1969, motor nº 97x0199, chasis nº 19P0206, patente número A010645, al que pueden revisar los interesados en Pellegrini 262, ciudad. En el acto 30 % seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días con diez de antelación a la fecha de la subasta en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en juicio: "Automotores Salta S.A. vs. Fernández, Graciela S. Sosa de.". Ejecución Prendaria.

Imp. \$ 240.- e) 2 al 6-9-76

O. P. Nº 25160 T. Nº 11763

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de setiembre de 1976 a horas 18, en

J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Ejecución Prendaria: M. S. S.R.L. vs. Medina Adolfo y Rosas Francisco Miguel" Expediente Nº 46.744/76, remataré con base de: (\$ 1.775,38) Una motocicleta marca Zanella, de 125 c.c. de capacidad, motor Nº 2074. Revisar en Caseros Nº 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio. Comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.  
Imp. \$ 180,- e) 2 al 6-9-76

O. P. Nº 25060 T. Nº 11685

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 7 de setiembre de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez 3ra. Nom. C. y C. en autos: "Ejec. de Honorarios - Morèy Milton vs. Altos Hornos Güemes S.A.". Expte. nº 44.112/75, remataré: (\$ 2.700.000,00), el inmueble de propiedad de Altos Hornos Güemes Soc. Anón. Ind. y Com. Catastro nº 4105, ubicado en Gral. Güemes, registrado en el Libro 20, Folio 127, Asiento 1, el inmueble esta compuesto por dos fracciones la del Plano 405 y la B del 435, la del Plano 405 denominada Fracción Casa Quintas Siancas. Superficie 15 has. 5.424 m2. 37 dm.2. Límites: de la Fracción 405: N. con la fracción B. Casa Quintas Siancas. S.: con Finca La Ramada. E. Camino antiguo. O.: Fca. La Ramada. Límites: Fracción "B". Plano 435. N.: Propiedad de Antonio Minetello. S.: Frac. A. del Plano 405. E.: Camino Pcial. Cobos a Campo Santo. O.: Parte Fca. Ramada y Antonio Minitello. Señá 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.  
Imp. \$ 240,- e) 25-8 al 7-9-76

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 25170 T. Nº 11768

Salta, 28 de noviembre de 1975.

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en los autos: Abraham Nallar vs. Celso P. PUERTAS - Ordinario: cumplimiento de contrato, Expediente Nº 27.747/75, ordena: "...Cítese al demandado por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y "El Intransigente", para que comparezca a estar a derecho en autos y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25141 T. Nº 11741

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en los autos: "Balderrama, Lucio René s/ Tenencia definitiva de hijos", Expte. nº 63.968/

76, cita y emplaza a la señora María del Carmen Pastrana para que comparezca a la audiencia fijada para el día 21 de setiembre próximo a horas 10, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor de oficio para que la represente en el juicio. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25133 T. Nº 11739

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. de Metán, cita y emplaza a Celestino Méndez para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en los autos "Gerón, Natividad y otra vs. Jara, Ignacio, López, Juan E.; Méndez, Celestino y Municipalidad de Metán s/Daños y perjuicios e indemnización del agravio moral". Expte. nº 13.044/76, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Ausentes. Publíquese por diez días. — Metán, 27 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25113 T. Nº 11725

El Dr. Patricio Colombo, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a la señora Virginia Oficial, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 45.494/76 "Nieva, María del Carmen s/Adopción de la menor María del Carmen Oficial". — Salta, 25 de agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25084 T. Nº 11697

El Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, Dr. Roberto Escudero, cita y emplaza a Quirino Abate y/o sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que por escrituración les siguen Angélica Isabel Zerpa de Reyes, Juan Carlos Reyes y Mirta Petrona Reyes de Mercado. Expte. nº 46.602/976, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25065 T. Nº 11687

El Dr. Alberto López, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "Isabel Ocampo vs. Héctor Daniel Córdoba - Divorcio y Tenencia de Hijo". Expte. nº 47.491/75, cita por diez días a Héctor Daniel Córdoba para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaria, junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 25-8 al 7-9-76



O. P. Nº 25030 T. Nº 11663

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Salta, en el Expte. 63.595/75, cita y emplaza a MARIA ELVIRA LOPEZ DE GUEVARA, a comparecer por sí o apoderado, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial de Ausentes. Publicación 20 días. — Salta, 16 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 24-8 al 20-9-76

### POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 25150 T. Nº 11749

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: "Aguirre, Agilco - Posesión Veinteñal", Expte. nº 12.440/76, cita y emplaza por el término de diez días a Luis Díez Gómez o a sus herederos y a toda persona que se considere con derecho sobre un terreno ubicado en el Partido Santa Ana, Departamento de La Viña, Provincia de Salta y cuyos límites son: al Norte con camino público que conduce de La Viña a Las Costas; al Sud con propiedad de Sucesión Luis Chávez; al Este con herederos de Hortencia Vargas, hoy de Antonio Maldonado y al Oeste con herederos de Don Flavio Núñez, hoy Domingo Arroyo, bajo apercibimiento de designarsele a los citados o interesados al Sr. Defensor de Ausente para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. — Salta, 14 de Julio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25087 T. Nº 11704

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en los autos: "González, Benito - Posesión Veinteñal", Expte. nº 51.194/75, cita a doña Damiana Marcial y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Cafayate, Chacabuco 259, identificado con Parcela 8, Manzana 55, Catastro 259, cuya posesión veinteñal se solicita a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Secretaría, Salta, agosto de

1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25019 T. Nº 11654

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos nº 47.221/75 "Mamani, Narciso - posesión veinteñal", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble Catastro Nº 637, Partido San Antonio, Departamento de San Carlos, fracción denominada "Virgen del Valle", Plano nº 002.18, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles de oficio defensor, al de Pobres y Ausentes. — Salta, 10 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 23-8 al 13-9-76

### RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 25144 T. Nº 11743

La Sra. Jueza de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Molina, Feluo Venancio - Rectificación de partidas", Expte. nº 26.391/73, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar las partidas de nacimiento de Balvina Violeta Taboada cuyo nombre debe ser Leticia Enriqueta Taboada; y de Feluo Venancio Molina, que debe ser Félix Venancio Molina. — Salta, 30 de junio de 1976. — Escrib. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

### EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 25058 T. Nº 1045

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Morales, Juan Carlos - Adopción Plena del menor: Maraz, Ricardo Fabián", Expte. nº 48.102/76, cita y emplaza a Paulina Gladys Maraz, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Sin cargo.- e) 25-8 al 7-9-76

## Sección COMERCIAL

### AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 25191 T. Nº 11787

LAS CONDES S. A. I. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 20 de agosto de 1976 se resolvió un aumento del capital social de \$ 800.000,00 el que, consecuentemente, ha sido llevado de la suma de \$ 1.200.000,00 a \$ 2.000.000,00. Dicho aumento de \$ 800.000,00 está representado en acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada acción y un valor no-

minimal de pesos 100,00 cada una. Comunica asimismo que en la misma Asamblea se ha designado Síndico Titular al C. P. N. Eduardo Navor López Méndez y Síndico Suplente al doctor Gonzalo F. Saravia Etchevehere, ambos por el período de un año.

p. Las Condes S. A. I.

Juan Carlos Gómez  
Director

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a

cargo de este Registro Público de Comercio, autorizo el presente edicto, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 2 de setiembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 100,-

e) 6-9-76

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 25198

T. Nº 11795

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD TRANSAGRO SOCIEDAD ANONIMA

1. — SOCIOS: Aguilar, Horacio, casado en primeras nupcias con doña Silvina Fernández Mouján, de 35 años de edad, argentino, de profesión abogado, domiciliado en Río Ancho, Salta, M. I. Nº 6.313.307, y Rivera, Ernesto, casado en primeras nupcias con doña Hilda Dora Correa, de 37 años de edad, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Algarrobos 78, Salta, M. I. Nº 1.072.757.

2. — FECHA ESCRITURA DE CONSTITUCION. Escritura Nº 442 de fecha 30 de julio de 1976 y su rectificación Nº 486, de fecha 19 de agosto de 1976, ambas autorizadas por el Escribano Carlos Ponce Martínez.

3. — DENOMINACION: TRANSAGRO Sociedad Anónima.

4. — DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Salta, calle Balcarce 376.

5. — OBJETO SOCIAL: La realización de desmontes y transformación de campos, para sí o para terceros, incluso tareas de forestación o reforestación, a cuyo efecto podrá importar las maquinarias necesarias, particularmente las que le proveerá Comafri S.A., desde España, y exportar los productos resultantes.

6. — PLAZO DE DURACION: Cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. — CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000,- (Doscientos mil pesos) representados por 20 acciones ordinarias de diez mil pesos valor nominal cada una, de cinco votos por acción, constituyéndose las de clase "A", al portador.

7. — ADMINISTRACION: Directorio compuesto por el número de miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. En caso de ser más de uno, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Para obligar a la Sociedad será necesaria la firma indistinta del presidente o vicepresidente del Directorio. Asimismo la Asamblea podrá atribuir funciones de representación a uno o más de los restantes Directores, en forma individual o conjunta. Director unipersonal: doctor Carlos Ponce Martínez.

8. — FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por el término de un año. La Asamblea ele-

girá un Síndico suplente por el mismo término. Síndico titular designado: doctor Horacio Aguilar, abogado, Síndico suplente: doctor Reynaldo Alfredo Nogueira, abogado.

9. — FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, 3 de setiembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 510,-

e) 6-9-76

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 25162

T. Nº 11753

Se hace saber a los efectos de la Ley número 11.867, arts. 2º y 4º y C. C., la transmisión del Fondo de Comercio, denominado "CASA TIA-HUANACO", de comercialización de artículos regionales, ubicado en calle Buenos Aires Nº 202, de esta ciudad, por parte de su propietaria doña Rosa Argentina Lanzafane de Nogales, con domicilio en calle Necochea Nº 490 de esta ciudad, a favor de los señores Héctor Freggiaro, Alfredo Perotti y Rubén José Ramírez, quienes constituyen domicilio a los efectos en calle Córdoba Nº 169 de esta ciudad. Para deducir oposiciones (Art. 4º, Ley 11.867) por el término de diez (10) días se fija el domicilio denunciado por los adquirentes, calle Córdoba Nº 169, Salta. — Escribano Carlos Alsina Garrido.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 8-9-76

O. P. Nº 25167

T. Nº 11771

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica conforme a la ley 11.867, que el señor Elias Teshckojian vende y transfiere, como único propietario, al señor Angel Ernesto Mercado el fondo de comercio denominado CALZADOS CENTRO, dedicado a la venta de calzados, sito en esta ciudad en calle Florida 262. Oposiciones de ley Abogado Alberto J. Alderete, calle Santiago del Estero 578, ciudad de Salta. — Alberto Javier Alderete, Abogado.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 8-9-76

O. P. Nº 25140

T. Nº 11742

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por el término de cinco días que Juan José Manzano y Ricardo Luis Marzetti, con domicilio en Gral. Güemes 793, S. R. de la N. Orán, transfieren a favor de la firma Aramayo Hnos. S.A. (e. f.) con domicilio en Güemes y Lamadrid, S. R. de la N. Orán, el negocio denominado Casa Manzano, sito en Güemes y Lamadrid de la misma ciudad. Oposiciones: López y Planes 492. San R. de la N. Orán.

Imp. \$ 180,-

e) 1 al 7-9-76

**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 25169

T. Nº 11769

**SIMON ZEITUNE E HIJOS S. A.****PAGO DIVIDENDO**

Se hace saber por tres días que el Directorio en reunión del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis y en un todo de acuerdo a lo autorizado por la asamblea general que en forma unánime y totalitaria se celebrara el 15 de mayo de 1976, se resolvió: 1º) abonar los dividendos votados así: a) 10% dividendos fijos para las acciones preferidas clase "A" y b) dividendos 140% para todas las acciones tanto preferidas como ordinarias, mediante pago, en la correspondiente proporción, en efectivo y/o crédito a cada

accionista según como lo solicitaren. 2º) 220% dividendos para todas las acciones tanto preferidas como ordinarias, a pagarse en acciones liberadas ordinarias clase "A" con goce de dividendos para el ejercicio que finalizó el 15 de enero de 1977 para lo cual se ha resuelto emitir 739.200 acciones ordinarias clase "A" al portador de un voto por acción, valor nominal de \$ 10,- cada una y además se emitieron 33.600 acciones del mismo tipo para pago capitalización saldo revalúo, los pagos se harán en la proporción de las respectivas tenencias contra la presentación del cupón Nº 14, a partir del día treinta de agosto del corriente año en las oficinas de Caseros 601, Salta y/o Larrea 651, Capital Federal.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 6-9-76

**Sección AVISOS**

O. P. Nº 25194

T. Nº 11790

**CLUB ATLETICO 43 D. S. C.****Secretaría: Pasaje Rosario de Lerma 933 - Salta**

La Comisión Directiva del Club Atlético 43 D. S. C., cita a asamblea general extraordinaria, a los señores socios, en su sede de Pasaje Rosario de Lerma Nº 933 para el viernes 24 de setiembre del corriente año a las 20 horas, para tratar.

**ORDEN DEL DIA:**

Unico punto: Elección de Comisión Directiva.

**Felipe Guzmán**  
Secretario**Rodolfo Guaymás**  
Presidente

Imp. \$ 70,-

e) 6-9-76

O. P. Nº 25189

T. Nº 11785

**CIRCULO MEDICO DE SALTA****CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimado Consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios del Círculo Médico de Salta a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1976, a horas 21, en su propia sede de Avda. Sarmiento 536, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Nomenclatura de dos socios para refrendar el Acta.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance.
- 3º) Ampliación de la cuenta Casa del Médico con Camping Médico.
- 4º) Elección de Comisión Directiva: 1) Vice-Presidente; 1) Pro-Secretario; 1) Pro-Tesoro; 2) Vocales titulares; 1) Vocal suplente. Organó de Fiscalización: 1) Titular; 2) Suplentes.
- 5º) Proclamación de las nuevas autoridades.

**La Comisión Directiva****Francisco E. García**  
Administrador

Imp. \$ 180,-

e) 3 y 6-9-76

O. P. Nº 25187

T. Nº 11784

**Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Forestal  
Coronel Moldes Ltda.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Forestal Coronel Moldes Ltda., cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1976 a horas 11, en el domicilio de Coronel Moldes para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2º) Memoria, Inventario y Balance General.
- 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4º) Varios.

El acto se llevará a cabo a la hora fijada; al no haber número suficiente se esperará una hora más y cumplido dicho plazo la asamblea funcionará con el número de socios presentes. La lista de candidatos podrá ser presentada hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea.  
Coronel Moldes, Dpto. La Viña, 20 de Julio de 1976.

**Vicente Gutiérrez**  
Presidente**Juan Bautista Martínez**  
Secretario

Imp. \$ 180,-

e) 3 al 7-9-76

O. P. Nº 25185

T. Nº 11781

**CLUB SPORTIVO SOCIAL QUIJANO****Campo Quijano - Salta****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Sportivo Social Quijano, convoca a Asamblea General Ordinaria a sus asociados, la que tendrá lugar el día viernes 17 del cte., a las 21 horas, en el local de su secretaría provisoria —9 de Julio 485— (Edificio Municipal), a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria, Inventario, Ba-

lance e informe del Organó de Fiscalización.

3º Renovación total de la Comisión Directiva.  
Nota: Del Art. 34º: "Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

**Eduardo Abracaite**  
Secretario

Imp. \$ 180.-

**Eduardo Díaz**  
a c/Presidencia

e) 3 y 6-9-76

O. P. Nº 25101

T. Nº 11715

### CENTRO JUVENTUD ANTONIANA

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva del Centro Juventud Antoniana, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día domingo 12 de setiembre del año 1976 a horas 9 en el salón de la Institución, sito en San Luis esq. Lerma de esta ciudad, para el tratamiento de acuerdo a los artículos Nros. 101, 106 y 110 de los Estatutos Sociales de la Entidad, del siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación del proyecto de la permuta total o parcial de nuestro solar comprendido entre las calles San Luis, Lerma, Catamarca y La Rioja, de esta ciudad, por un predio de 6 hectáreas como mínimo en las inmediaciones de Linache, para la construcción e instalación de un complejo deportivo.
- 2º) Designación de una Comisión Ejecutiva para la concreción de lo estipulado en el artículo 1º.

Salta, 26 de agosto de 1976.

**José Pascual**  
Pro-Secretario  
Imp. \$ 180.-

**P. Celso Molina**  
Presidente  
e) 27-8 al 9-9-76

O. F. Nº 25052

T. Nº 11666

**PEDRANA S.A.**

(Orán - Salta)

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local de la sociedad sito en Mitre y General Paz - San Ramón de la Nueva Orán, el día 11 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742. Lectura y consideración del informe del Contador Público. Años 1975/76.
3. Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable). Año 1975/76.
4. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno del mes de marzo del año 1976.
5. Distribución de Utilidades, propuesto por el Directorio.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si no se reuniere el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

#### EL DIRECTORIO

**Alberto R. Boggione**  
Síndico

Imp. \$ 180.-

e) 24-8 al 6-9-76